



## **PROTOCOLO PARA USO DE JUGUETES, ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS** **DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO**

El presente protocolo, para el uso adecuado de juguetes, adornos y alhajas, es un anexo de los Acuerdo de Convivencia que socializa y norma los procedimientos para el uso y manipulación de estos objetos.

Es importante compartir experiencia ya vivenciada de que medallas, aros, monedas juguetes pequeños, puntas conllevan un peligro evidente para los estudiantes, especialmente para los alumnos más pequeños.

- a) Queda estrictamente prohibido traer al establecimiento juguetes, alhajas y objetos que pudiesen ser peligrosos para la integridad física de los educandos.
- b) Anillos, aros, monedas, medallas, puntas, cubos plásticos o metálicos, piercing, bolitas que pudiesen convertirse en una dificultad para la salud si estos se tragan, se pasan a llevar o no se usen con cuidado, pudiendo provocar un accidente escolar.
- c) Los juguetes, que muchos educandos de cursos más pequeños traen al colegio, tienen que ser evaluados por padres, apoderados y docentes, para evitar los peligros que estos pudiesen ocasionar a los niños, especialmente los juguetes pequeños o con algún compuesto químico que pudiese ser potencialmente peligroso.
- d) Detectado un objeto peligroso como los descritos, el docente y/o asistente de la educación retirará dicho elemento y se comunicará con los Padres y apoderados para informarlos de la situación.
- e) Es deber de todo integrante de la Comunidad Educativa intervenir si observa una situación que pueda llegar a ser peligrosa. (tener en la boca dulces de grueso



tamaño, koyak, medallas, anillos, etc, susceptibles de tragarlos, provocando con ello una emergencia)

- f) Los Padres y Apoderados están conscientes de que son responsables de revisar, diariamente, los diferentes objetos y/o juguetes que sus hijos pudiesen traer, en sus mochilas, al colegio y que pudiesen resultar peligrosos para su integridad física.
- g) Las familias están conscientes de que sus hijos(as) más pequeños NO deben traer ni manipular dinero, especialmente monedas que pudiesen ser peligrosas para su integridad física.

Maipú, 2019